

**Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor  
del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.**  
Ciudad de Panamá, Panamá. 15 de septiembre de 2017



Los días 14 al 16 de septiembre de 2017 se llevó a cabo en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en la Ciudad de Panamá, Panamá, la Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor del Parlamento regional.

A dicha reunión asistieron los Senadores Adolfo Romero Lainas (PRD), Martha Palafox Gutiérrez (PRD), Esteban Albarrán Mendoza (PRI) y Jesús Santana García (PAN).

Durante las sesiones de trabajo, los Parlamentarios abordaron el Proyecto de la Ley de Regulación del Roaming Internacional. En esta sesión, los Legisladores coincidieron en que es responsabilidad de los cuerpos legislativos de Latinoamérica establecer lineamientos, normas y reglas que ponderen y privilegien la defensa de los “Derechos Económicos Sociales y Culturales”, cuya “evolución histórica y jurídica de manera loable y coherente con la realidad de las sociedades, ha reconocido a los Derechos de los Consumidores como una prerrogativa de los seres humanos.”

Comentaron que a fin de proteger a los ciudadanos de los países miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, la “Ley Modelo que regula los derechos de los usuarios de los servicios de roaming internacional” será una orientadora de reformas legislativas en los países de América Latina y el Caribe, a efectos de hacer válidos los derechos de los consumidores.

Subrayaron que en el caso de México, el roaming internacional, si bien es cierto se encuentra previsto en la legislación interna, también es verdad que otorga libertad a los proveedores de dichos servicios de telecomunicaciones a celebrar los respectivos convenios, sin establecer estándares mínimos de protección a los consumidores. Por ello, estimaron que es evidente la necesidad de conciliar la Ley Modelo con la legislación mexicana.

Al final de la sesión se aprobó por unanimidad el proyecto de la Ley de Regulación del Roaming Internacional.

Los participantes en la reunión también discutieron la propuesta de temas que serán abordados en el próximo encuentro de la Comisión a celebrarse en el 2018, los cuales son: Promoción del uso de la energía solar en viviendas populares; accesibilidad en el transporte aéreo de las personas con discapacidad; protección de la dignidad y el honor de la personas en redes sociales; proyectos de ley modelo; repatriación de los fondos provenientes de la corrupción; y la Ley Modelo para determinar horarios de llamadas, promoción, cobros y otros trámites.

Galería. <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article?id=845>

Informe. [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-26-1/assets/documentos/SEN\\_ROMERO\\_LAINAS\\_Informe\\_PARLATINO.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-26-1/assets/documentos/SEN_ROMERO_LAINAS_Informe_PARLATINO.pdf)

Carpeta informativa. [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII\\_3\\_serieamerica\\_02.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_3_serieamerica_02.pdf)